

Otis H. Green

SOBRE EL SIGNIFICADO DE «CRISI(S)»  
ANTES DE «EL CRITICÓN», UNA NOTA PARA LA HISTORIA  
DEL CONCEPTISMO

*Definiciones de lexicógrafos y comentaristas*

LA palabra *crisi(s)* no se encuentra en el *Tesoro* de Covarrubias (1611). Según el *Tesoro lexicográfico* 1492-1726 de don Samuel Gili Gaya, el primer lexicógrafo que dió cuenta de este vocablo fué Francisco Sobrino, quien en su *Diccionario nuevo de las lenguas española, francesa y latina* (1705) declaró que significaba *crise de maladie*. El Capitán John Stevens extendió algo la definición en *A New Spanish and English Dictionary* (1706): *the crisis of Distemper, Greek; also Judgment*. El *Diccionario de Autoridades* acoge esta palabra, y la define sin ejemplo alguno y sin contribuir nada para los fines de la presente investigación. Don Miguel Romera-Navarro, en su edición crítica de *El Criticón* (tomo I, Philadelphia, 1938, pág. 103), nos ofrece lo siguiente: «*Crisi* (κρίσις crítica) es voz que desde años atrás venía Gracián empleando con preferencia a la más corriente *crítica*, en *El Político* y el *Arte de ingenio*, diciendo en el primer tratado, v. gr., que será 'crisis de muchos reyes, que no panegiris de vno solo.' A propósito de los *críticos* o *pedantes*, había explicado la voz Liñán y Verdugo (1620) en los siguientes términos: 'Crisis es un vocablo de naturaleza griega, de la facultad de la arte médica, que quiere decir juicio, del verbo *crino*, que es juzgar, porque en los días que llaman los médicos de juicios, como son en las enfermedades agudas el seteno, el onceno o catorceno, con la observancia de sus cuentos y sucesos, conforme a sus entradas o salidas, hacen juicio de la enfermedad.' (Op. cit., página 215)».

En su *Registro de lexicografía hispánica* (Madrid, 1951), s. v. *crisi* el mismo Romera-Navarro remite a la nota que se acaba de copiar, y, s. v. *crisis*, remite a la pág. 177 de su *Estudio del autógrafo de 'El Héroe' graciano* (Madrid, 1946), en donde se refiere otra vez

a la misma nota, y a *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría, obra que a nosotros no nos sirve para nada. Carmen Fontecha no incluye *crisis(s)* en su *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos* (Madrid, 1941). José Sánchez, en un artículo titulado «Nombres que reemplazan a capítulo en libros antiguos» (*Hispanic Review*, 1943, XI, pág. 154), vuelve a reproducir la cita sacada de Liñán y Verdugo, y añade: «Es decir, *crisis* se emplea como sinónimo de crítica, lo mismo que hacen algunos contemporáneos (e. g., Alfonso Reyes). Gracián dice que el fin de su obra ha sido imitar 'las alegorías de Homero, las ficciones de Esopo, lo doctrinal de Séneca..., las crisis del Boquelino.'» Lo de Boccacalini queda aclarado en la obra de Robert H. Williams, *Boccacalini in Spain. A Study of his Influence on Prose Fiction of the Seventeenth Century* (Menasha, Wisconsin, 1946, página 66, nota 102): «Gracián's use of the peculiar word *crisi* for chapter divisions in *El Criticón* is here associated with the *avisos* or rather judgments of Apollo presented by Boccacalini. He had already used the same term in referring to the *Ragguagli* in the *Agudeza* (*Discurso XXVIII*).»

#### *La definición de Gabriel de La Gasca y Espinosa*

Aunque era poco usada, y quedaba sin definir en ningún diccionario de los que pudo conocer Baltasar Gracián, la palabra *crisis(s)* había sido definida, con gran claridad, en un libro publicado en Madrid en el año 1631, seis años antes de la publicación de *El Héroe*, once años antes de que saliera a luz el *Arte de ingenio*, diecisiete años antes de la aparición de la *Agudeza* y veintiuno antes de que se publicara la primera parte de *El Criticón*. Este libro lo escribió Gabriel de la Gasca y Espinosa, y se titula: *Manual de avisos del perfecto cortesano, reducido a un político Secretario de Príncipes, embajadores ú de grandes Ministros*. Sería poco verosímil que el autor de *El Político*, de *El Discreto*, y del *Oráculo Manual y arte de prudencia* no conociera este manual para contesanos; pero ni Romera-Navarro ni Adolphe Coster parecen haberlo consultado. La definición que da Gabriel de la Gasca indica que la palabra *crisis(s)* tenía, ya antes de *El Criticón*, resonancias de intelectualidad, de «primor del intelecto», que debieron llamar vivamente la atención de Gracián; cuyo intelectualismo queda perfectamente caracterizado por su declaración de que el *concepto*, tal como él lo concebía, era «juego de querubines»<sup>1</sup>, es decir, puro juego del intelecto, ya que

<sup>1</sup> Véanse E. SARMIENTO, «Clasificación de algunos pasajes capitales para la estética de Baltasar Gracián», *Bulletin Hispanique*, 1935, XXXVII, pág. 34, y T. E. MAY, «An Interpretation of Gracián's *Agudeza y arte de ingenio*,» *Hispanic Review*,

los querubines, a distinción de los amorosos serafines, eran inteligencias puras. Conociendo la definición que da Gabriel de la Gasca, bien podemos creer que Gracián escogió la palabra *crisi* porque con este vocablo podía subrayar y acentuar el carácter intelectualista de *El Crítico*. Sea esto lo que fuere, es seguro que en el año 1613 La Gasca insistía en que la palabra *crisis* expresaba cierto *primor del entendimiento*; quizá por eso mismo escogió Gracián la palabra *primor* para señalar las divisiones de su libro *El Héroe*. Y hay que tener en cuenta que, según La Gasca, estos términos —*crisis* y *crítico*— implicaban que los medios de la expresión literaria quedaban *pulidos primorosamente*, con *trabajoso cuidado del entendimiento*. He aquí los párrafos pertinentes del *Manual de avisos* de La Gasca, que saco del tercer tomo del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* de Gallardo, columnas 35-36.

«Es tan primorosa la *Lengua Castellana*, que con razón los prácticos la ponderan por la más dificultosa, no sólo para los extranjeros, pero aún para los naturales. Y es así que muchos que presumen, la hablan con imperfección: y el común con mucha ignorancia. De que resultan torpezas, riesgos y daños gravísimos, procedidos no de su aspereza, pues tan dulce y elegante es, ni tampoco de su cortedad, cuando en la fecundidad de términos y frases ninguna otra la aventaja. Está el yerro a mi ver en la corrupción de sus términos, en la impropiedad con que usan dellos, y mala colocación de las voces: y no es menor la impía interpretación de sus sentidos. Causa que me ha movido... a poner por más llano estilo la significación de algunos de los términos elegantes, en que consiste el asunto deste Discurso...

«El *estilo elegante* es lo mismo que labrado con trabajo. *Crítico* se deriva de *crisis*, que es tanto como *primor del entendimiento*, con que se discierne lo bueno de lo malo: y así, términos cultos y críticos es decir que han de ser los términos *labrados y pulidos primorosamente* con *trabajoso cuidado del entendimiento*, limados con la propiedad de su viva significación, suavidad y dulzura de voces; buena y justa colocación de ellas, y de que procede la *elegancia* de las frases con que *en poco se dice mucho y bien...*»

1948, XVI, 283. Sobre los querubines, véase Ernst CASSIRER y colaboradores, *The Renaissance Philosophy of Man*, Chicago, 1948, pág. 227, y Alonso DE OROZCO, *Victoria de la Muerte*, Madrid, 1921, pág. 113: «Querubín, según San Dionisio, quiere decir plenitud de ciencia».

<sup>2</sup> LA GASCA conocía el significado peyorativo de *crítico* (pedante) y protesta contra esa acepción (loc. cit.): «La bárbara ignorancia del ignorante vulgo, con desvanecida presunción, ha inventado una diabólica jerigonza, usando de términos cultos, con tal desconcierto y *corruptela*, que su disonancia no sólo confunde el entendimiento de su sentido; y su aspereza enoja y fastidia, y aun tal modo de hablar puede irritar la mayor paciencia, trocando en horroroso aborrecimiento el más fino amor. De que resulta que irónicamente llaman a éstos cultos y críticos; como si dijieran *ignorantes bárbaros* de primera clase».

Conclusión.

«Con que en poco se dice mucho y bien». He aquí, en nueve palabras, toda la doctrina del conceptismo literario del siglo XVII. *Primorosamente, con trabajoso cuidado del entendimiento*: en estas seis palabras se expresan los armónicos, los sobretonos concomitantes de la idea fundamental de Gracián: intelectualidad, *juego de querubines*. Lo alegado en el presente artículo deja intacto el significado ordinario de la palabra *crisis*, es decir *juicio*: *El Criticón* es un *libro de críticas*<sup>3</sup>; pero sí hace constar que *crisis-crítico* tenían ya antes de Gracián una significación más rica, más intelectual, de lo que se podría suponer ateniéndose a la definición tradicional proporcionada por Liñán y Verdugo. Si no me equivoco, lo que aquí se propone al juicio de los críticos de hoy ilumina, y no con poca luz, lo que se proponían Quevedo, Gracián, y los demás conceptistas del Siglo de Oro.

---

<sup>3</sup> Véase *El Criticón*, ed. ROMERA-NAVARRO, I, pág. 97, nota 19.